

BASES III CARRERA SOLIDARIA PINTO CON EL SÁHARA

La Asociación Pinto con el Sáhara en colaboración con el Ayto. De Pinto a través de la Concejalía de Deportes, convoca la “III Carrera Solidaria Pinto con el Sáhara” como evento de carácter deportivo debido a la necesidad de recaudar fondos para enviar alimentos a los campamentos de refugiados del pueblo Saharui en Tindouf y poder financiar los billetes de avión de los niñ@s del programa “Vacaciones en Paz”, establecida el 11 de Mayo de 2014, con arreglo a las siguientes BASES.

- 1.- La carrera popular se celebrará el 11 de Mayo de 2014 con salida a las 10:30.
- 2.- La salida y la meta se celebrará desde la explanada en frente del pabellón Príncipe Asturias en el parque Juan Carlos I en Pinto.
- 3.- El recorrido será por caminos colindantes al parque, en caminos de tierra, con un recorrido de 10 km aproximadamente, distancia sin homologar.
- 4.- La participación en la carrera de 10 km estará limitada a 500 corredores/as mayores de 16 años.
- 5.- Las inscripciones se podrán realizar en el local de la asociación en el Centro Miguel Ángel Blanco, Parque Fuster , Pinto, en horario de martes a jueves de 18:00 a 20:00, por correo electrónico a la dirección pintosahara@hotmail.com adjuntando comprobante ingreso y/o en www.carrerasolidaria.com / www.carreraspopulares.com .
- 6.- Los únicos vehículos autorizados serán los designados por la organización.
- 7.- Podrán ser descalificados de la prueba l@s atletas que no atiendan a las instrucciones de los miembros de la organización.
- 8.- Sólo habrá premios simbólicos para l@s tres primer@s independientemente de la edad del ganador. El sentido de la carrera es benéfico y tenemos que entender que el motivo es pasar un día sabiendo que colaboramos con una buena causa.
- 9.- Toma de tiempos mediante chip con reloj digital en arco de meta.
- 10.- Se permitirá correr sin dorsal, pero no podrán optar ni a premios ni a los obsequios de la carrera. Los dorsales y chips se entregarán el mismo día de la carrera a partir de las 8 de la mañana en el puesto habilitado en la línea de salida / meta.
- 11.- El corredor/a declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.
- 12.- La firma de la inscripción y tomar la salida, supone la total aceptación de las presentes bases. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
- 13.- La organización se reserva el derecho a realizar posibles modificaciones en el recorrido, si así lo estima oportuno.
- 14.- La organización dispondrá de un seguro de accidentes por cada corredor/a.
- 15.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.
- 16.- Sólo tendrán derecho a la Bolsa del Corredor/a, los participantes que hayan realizado el abono de 9 € de la inscripción.
- 17.- Nº de cuenta para realizar el ingreso: Bankia (ES 82) 2038 2402 4060 0023 1433 Concepto: III Carrera Solidaria Pinto por el Sáhara 2014.